

ACTA NUMERO 29-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del martes 31 de julio del 2007, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo;; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario, quien suscribe.

Ausentes con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero y Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 29-2007

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 29-2007
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 28-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Nombramientos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 8º. Audiencia
- 9º. Nota de Auditoria referente a contrataciones de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 10º. Solicitud del Lic. Federico Nave, con relación a exámenes por suficiencia
- 11º. Convocatoria a Elección de miembros Profesores de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad
- 12º. Solicitud de cambio de horario de la Licda. Margarita Paz de Ramírez.
- 13º. Convocatoria a elección de los Jurados de los concursos de oposición de Profesores Titulares
- 14º. Pronunciamiento por fallecimiento de la Licda. Julieta Roca de Pezzarossi.
- 15º. Seguimiento a la solicitud de ampliación presupuestaria para la Escuela de Química Biológica
- 16º. Seguimiento al caso del Bioterio de la Facultad
- 17º. Nombramiento de Secretario en funciones de la Facultad
- 18º. Aprobación de la información para la implementación de la Guía de Inscripción 2008
- 19º. Solicitud de nombramiento en funciones de Director Escuela de Química.
- 20º. Solicitud de ampliación de horario para la Licda. Irma Juárez

- 21 Solicitud de modificación de plazas docentes para el programa de EDC.
- 22°. Modificación del inciso 7.9 del punto SEPTIMO del Acta No. 27-2007, referente a nombramiento de Profesor de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 23°. Autorización de suspensión de actividades académicas para realizar la Lección Inaugural del presente ciclo académico

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 28-2007

- 2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 28-2007 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa con relación a la cerca de malla para Circular el parqueo T-12, indica que es probable que ya se haya comprado la malla, pero falta la compra de otros accesorios para la instalación. Esta obra permitirá proteger los vehículos, así como el paso de transeúntes por el parqueo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa acerca del viaje a La Habana, Cuba, realizado la primera semana del mes de julio. Indica que la agenda fue bastante apretada y se llevaron a cabo varias reuniones. El principal resultado fue la firma de 2 convenios de cooperación. Adicionalmente algunos integrantes de la delegación sostuvieron algunas reuniones específicas. Indica que él llevaba planificado realizar 3 reuniones. Una con el Dr. Iraizós, referente al programa de Maestría en Tecnología Farmacéutica, otra con la Decana de la Facultad de Química y la tercera con el Director del Instituto de Oceanología de Cuba, esta última reunión no se pudo llevar a cabo debido a problemas de logística interna en Cuba. El Dr. Iraizós manifestó la disponibilidad de venir a Guatemala en las condiciones ya establecidas, se le indicó que la fecha probable de inicio es en febrero de 2008. La Decana de la Facultad de Química indicó que están dispuestos a colaborar con la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa de la desorganización por parte de CONCYT de las actividades de CONVERCIENCIA 2007, referente a la visita de investigadores a las Universidades, principalmente en lo relacionado a la agenda y horarios programados para conferencias y reuniones de trabajo. Indica que dicha situación se corregirá, para que el próximo año todo este mejor organizado y se obtenga el mayor provecho posible.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones generales

- 3.2.1** Se conoce oficio Ref.CA-150507-0165 de fecha 31 de mayo de 2007 y recibido

el 25 de julio del mismo año, suscrito por la Licda. Brenda López de Quevedo, Supervisora de Control Microbiológico de Alimentos de la Unidad de Salud de la Universidad de San Carlos de Guatemala por medio del cual informa que los resultados microbiológicos llevados a cabo durante el mes de mayo a la Cafetería de la Facultad (Edificio T-11) dieron resultado favorable, en el sentido de que los alimentos analizados son aptos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce diploma de fecha 2 de noviembre de 2006, que los organizadores del X Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación, extendieron a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por su participación como Colaborador Incondicional, suscriben el M.C.Fabio Buitrago, Presidente SMBC, la Dra. Rosa María Amaya Fabián de López, Coordinadora Nacional de Ciencia y Tecnología y el Lic. Carlos Estuardo Gálvez, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 30 de julio de 2007, suscrito por el Lic. Javier Antipatro Rivas Romero, M.Sc. Profesor Titular III de la Escuela de Biología, al que adjunta copia de las constancias de las actividades de actualización que realizó durante el primer semestre del año en curso.

Junta Directiva acuerda, aceptar la constancias correspondientes, por lo que el Lic. Javier Antipatro Rivas Romero, M.Sc. Profesor Titular III de la Escuela de Biología, ha cumplido con lo solicitado en el punto DECIMOSEPTIMO del Acta No. 07-2007 de sesión celebrada el 08 de febrero del año 2007, referente a la recomendación relacionada con la participación en cursos de capacitación que se relacionen con las deficiencias detectadas de los profesores que obtuvieron resultados menores a 64.56 punto, según la opinión de los estudiantes.

3.2.4 Se conoce transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.5 del Acta No. 14-2007 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 25 de julio de 2007 que en su parte conducente literalmente dice:

“SEXTO:

ASUNTOS ACADEMICOS:

6.1

Titularidades:

6.1.5

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia,

...Acuerda: “Designar como Profesores Titulares de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a los siguientes profesionales: Licenciada Heidy Xiomara Barrios Centeno, Licenciada Maritza Sandoval López y Licenciada Mildred Eugenia Alquijay Pacheco”.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, enviar copia del acuerdo a la Tesorería de la Facultad y a las profesionales: Licenciada Heidy Xiomara Barrios

Centeno, Licenciada Maritza Sandoval López y Licenciada Mildred Eugenia Alquijay Pacheco, para su conocimiento y efectos correspondientes.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

4.1 BR. MICHELLE BUSTAMANTE CASTILLO, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD** del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, plaza No. 30, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2007. La Bachiller Bustamante Castillo, realizará su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

5.1 LIC. MARIO MANUEL RODAS MORAN, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, encargado de impartir teoría y laboratorio del curso de Química Orgánica II de las carreras de Químico Farmacéutico, Químico Biólogo, Biólogo y Nutricionista y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 100. Se nombra al Licenciado Rodas Morán, por reprogramación parcial de la plaza del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto.

5.2 INGA. CARMEN LUZ GARCIA ECHEVERRÍA, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Tecnología de Alimentos a estudiantes del 10º. Ciclo de la de la carrera de Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 101. Se nombra a la Ingeniera García Echeverría, por creación de la plaza por reprogramación.

5.3 LICDA. STELLA MARIA COBAR CORONADO, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,208.00, durante el período

comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, encargado de impartir teoría y laboratorio del curso de Análisis Inorgánico a estudiantes de las carreras de Químico Farmacéutico, Químico Biólogo, Biólogo, Nutricionista y Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 102. Se nombra a la Licenciada Cobar Coronado por creación de la plaza por reprogramación.

5.4 LICDA. ROSA PATRICIA NAVAS NAJERA, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,208.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, encargado de impartir teoría y laboratorio del curso de Química General II a estudiantes de las carreras de Químico Farmacéutico, Químico Biólogo, Biólogo, Nutricionista y Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 103. Se nombra a la Licenciada Navas Nájera por reprogramación de la plaza.

5.5 LIC. OSWALDO EFRAIN MARTINEZ ROJAS, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,208.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, encargado de impartir teoría y laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II a estudiantes de las carreras de Químico Farmacéutico, Químico Biólogo, Biólogo, Nutricionista y Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 104. Se nombra al Licenciado Martínez Rojas por reprogramación de la plaza del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto.

5.6 LIC. ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, encargado de impartir teoría y laboratorio del curso de Tópicos Selectos de Química Orgánica II para la carrera de Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 105. Se nombra al Licenciado Estrada Palencia por reprogramación de la plaza del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto.

5.7 LICDA. MAYRA LUCIA ORDOÑEZ GUTIERREZ DE ORDOÑEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00, durante el período comprendido del 16 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, encargado de impartir teoría y laboratorio del curso de

Análisis Inorgánico a estudiantes de las carreras de Químico Farmacéutico, Químico Biólogo, Biólogo, Nutricionista y Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 106. Se nombra a la Licenciada Ordóñez Gutiérrez de Ordóñez por creación de la plaza por reprogramación.

5.8 LIC. PEDRO GUILLERMO JAYES REYES, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,802.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría el curso de Gerencia y Sistemas de Calidad a estudiantes del 6º. Ciclo de la carrera de Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 107. Se nombra al Licenciado Jayes Reyes por creación de la plaza por reprogramación.

5.9 LIC. WALTER ADOLFO BRAN GOMEZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,208.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, encargado de impartir teoría y dos laboratorios del curso de Química Orgánica II a estudiantes de las carreras Químico Farmacéutico, Químico Biólogo, Biólogo y Nutricionista, coordinar las actividades de laboratorio del mismo curso y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 108. Se nombra al Licenciado Bran Gómez, por reprogramación de la plaza del Lic. Igor Slowing Umaña.

5.10 LICDA. MARTA REGINA SUAREZ RIMOLA, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,208.00, durante el período comprendido del 16 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para realizar muestreo y análisis químico de muestras diversas. Apoyo a la docencia en los laboratorios de diferentes cursos de la Escuela de Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 109. Se nombra a la Licenciada Suárez Rímola, por creación de la plaza por reprogramación.

5.11 BR. JASON BRIAN MARROQUIN REYES, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,400.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios del curso de Química Orgánica I de la carrera de Químico y Química Orgánica II de las carreras de Químico Farmacéutico, Químico Biólogo, Biólogo y Nutricionista y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 110. Se nombra al Bachiller Marroquín Reyes, por

reprogramación parcial de la plaza del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto.

5.12 BR. MIRIAM ROXANA MARROQUIN LEIVA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,400.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II para las cinco carreras de la Facultad y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 111. Se nombra a la Bachiller Marroquín Leiva, por creación de la plaza por reprogramación.

5.13 LIC. HECTOR RIGOBERTO ARRIOLA HIGUEROS, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 1HD**, con un sueldo mensual de Q901.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 08 de abril del 2007, con un horario de 17:30 a 18:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir teoría el curso de Microbiología para la carrera de Químico Farmacéutico, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 75. Se nombra al Licenciado Arriola Higueros por creación de la plaza.

5.14 LICDA. VIVIAN LUCRECIA MATTA RIOS DE GARCIA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR X 3HD**, con un sueldo mensual de Q6,375.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 11:30 a 14:30 horas de lunes a viernes, para atender actividades relacionadas con la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 76. Se nombra a la Licenciada Matta Ríos de García, por permiso solicitado por el Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar.

5.15 LICDA. MARIA EUGENIA PAREDES SANCHEZ DE JUAREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR IV 3HD**, con un sueldo mensual de Q3,597.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Histopatología, realizar investigación, desarrollar las funciones de Jefe del Departamento y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 77. Se nombra a la Licenciada Paredes Sánchez de Juárez, en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia para ocupar otro puesto en la Universidad.

5.16 LICDA. ANA MARGARITA PAZ MORALES DE RAMIREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR III 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,180.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de

13:30 a 15:30 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Integración Clínico Diagnóstica a estudiantes del 9º. Ciclo, impartir teoría del curso de Inmunología e Inmunopatología a estudiantes del 7º. ciclo, realizar investigación y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 78. Se nombra a la Licenciada Paz Morales de Ramírez, en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia para ocupar otro puesto en la Universidad.

5.17 LICDA. KARLA JOSEFINA LANGE CRUZ DE KIESLING, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00 durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Citohistología Humana, realizar investigación y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 79. Se nombra a la Licenciada Lange Cruz de Kiesling, en sustitución del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, quien solicitó licencia para ocupar otro puesto en la Universidad.

5.18 LIC. JULIO ANTONIO TURCIOS PEREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00 durante el período comprendido del 09 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para impartir la teoría del curso de Citohistología a la sección "B", atender 4 períodos de discusión del curso de Histopatología, atender 4 períodos de discusión del curso Hematología y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 80. Se nombra al Licenciado Turcios Pérez por creación de la plaza.

5.19 BR. ADRIANA ROSMARY GONZALEZ ESCOBAR, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,200.00 durante el período comprendido del 16 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 15:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Histopatología a una sección y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 81. Se nombra a la Bachiller González Escobar por creación de la plaza.

5.20 BR. HENRY ISAAC LOPEZ CHAVEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2.400.00 durante el período comprendido del 16 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 08:30 a 12:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Bacteriología I Sección "A" y Parasitología Sección "B", con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 83.

Se nombra al Bachiller López Chávez por creación de la plaza.

5.21 BR. VILMA GRICELDA SAMOL JUAREZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,400.00 durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir prácticas de laboratorio de Bioquímica para las carreras de Químico Farmacéutico y Químico Biólogo a la sección "A", Preparar e impartir laboratorio de Química Clínica II Sección "A" y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 84. Se nombra a la Bachiller Samol Juárez por creación de la plaza.

5.22 BR. INGRID ROSIBEL LOPEZ VALENZUELA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,400.00 durante el período comprendido del 16 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 08:30 a 12:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso Bacteriología I Sección "B" y Parasitología Sección "C", con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 85. Se nombra a la Bachiller López Valenzuela por creación de la plaza.

5.23 BR. ANA ISABEL DEL OLMO MIRANDA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,400.00 durante el período comprendido del 16 de julio al 30 de septiembre del 2007, con un horario de 08:30 a 12:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso Parasitología Sección "A" y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 86. Se nombra a la Bachiller Del Olmo Miranda por creación de la plaza.

5.24 BR. EDGAR GUSTAVO RUANO FAJARDO, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,244.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir práctica de laboratorio de los cursos Macroecología y Biogeografía, revisión e impresión de prácticas de dichos cursos y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 36. Se nombra al Bachiller Ruano Fajardo en sustitución del Br. Gandhi Ponce, quien solicitó licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado.

5.25 BR. ANA PATRICIA CALDERON QUIÑONEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,244.00 durante el

período comprendido del 16 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir práctica de laboratorio de los cursos de Fisiología Comparada II y Genética II, revisión e impresión de prácticas de dichos cursos y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 58. Se nombra a la Bachiller Calderón Quiñónez, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

5.26 BR. CRISTIAN KRAKER CASTAÑEDA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,244.00 durante el período comprendido del 16 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir práctica de laboratorio de los cursos de Zoología de Vertebrados y Principios de Geología y Paleontología, revisión e impresión de prácticas de dichos cursos y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 60. Se nombra al Bachiller Kraker Castañeda, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

5.27 LIC. MANOLO JOSE GARCIA VETTORAZZI, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 6HD**, con un sueldo mensual de Q5,406.00 durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 10:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para dirigir y coordinar actividades de investigación, docencia y extensión en la estación biológica Santa Lucía, Lachuá, Cobán, Alta Verapaz, impartir curso de Formación Profesional y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 78. Se nombra al Licenciado García Vettorazzi, en sustitución del Lic. Salvador Lou Vega, quien solicitó licencia para realizar estudios en exterior.

5.28 LIC. DAVID ENRIQUE ORTIZ VILLATORO, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,208.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Zoología de Invertebrados I, impartir teoría y laboratorio del curso de Zoología de Vertebrados y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 80. Se nombra al Licenciado Ortiz Villatoro, en sustitución del Lic. Sergio Alejandro Melgar Valladares, quien solicitó licencia para realizar estudios en el exterior.

5.29 LIC. PEDRO DANIEL PARDO VILLEGAS, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00 durante el período comprendido

del 02 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Genética II y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 83. Se nombra al Licenciado Pardo Villegas, en sustitución del Lic. Carlos Enrique Avendaño Mendoza, quien solicitó licencia para realizar estudios en el exterior.

5.30 LICDA. ANA JOSE COBAR CARRANZA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00 durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir cursos de Formación Profesional en el Area de Zoología, participar en las actividades de investigación que realiza la Escuela de Biología y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 84. Se nombra a la Licenciada Cobar Carranza, en sustitución de la Licda. Dulce María Bustamante, quien solicitó licencia para realizar estudios en el exterior.

5.31 LICDA. MAURA LISETH QUEZADA AGUILAR DE GARNICA, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Farmacobotánica II para la carrera de Químico Farmacéutico y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 85. Se nombra a la Licenciada Quezada Aguilar de Garnica, en sustitución de la Licda. Carolina Rosales Zamora de Zea, quien solicitó licencia.

5.32 LICDA. GABRIELA ANAITE RAXCACO RODAS, para laborar en el Programa de EDC, como **PROFESOR INTERINO 4.5HD**, con un sueldo mensual de Q4,054.50 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 07:00 a 11:30 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de EDC de Química Biológica en el Subprograma Laboratorio Escuela, Area de Inmunología, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 60. Se nombra a la Licenciada Raxcaco Rodas por reprogramación.

5.33 LICDA. HEIDY XIOMARA BARRIOS CENTENO, para laborar en el Programa de EDC, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,802.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar y evaluar las actividades de estudiantes de EDC de Química Biológica en el Subprograma Laboratorio Clínico Popular, Sección Hematología, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 63. Se nombra a la Licenciada Barrios Centeno por

ampliación de horario por reprogramación.

5.34 LICDA. IRMA JOSEFINA JUAREZ MENCOS, para laborar en el Programa de EDC, como **PROFESOR TITULAR II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,982.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar y evaluar las actividades de estudiantes de EDC de Química Biológica en el Subprograma Laboratorio Clínico Popular, Sección Bacteriología, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 62. Se nombra a la Licenciada Juárez Mencos por ampliación de horario por reprogramación.

5.35 LIC. JORGE MARIO HERNANDEZ DE LEON, para laborar en el Programa de EDC, como **PROFESOR TITULAR II 1HD**, con un sueldo mensual de Q991.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 11:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar y evaluar las actividades de estudiantes de EDC de Química Biológica en el Subprograma Laboratorio Escuela, Sección Banco de Sangre, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 64. Se nombra al Licenciado Hernández De León por ampliación de horario por reprogramación.

5.36 LICDA. CLAUDIA GABRIELA PORRES SAM, para laborar en el Programa de EDC, como **PROFESOR TITULAR IV 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,398.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar y evaluar las actividades de estudiantes de EPS de la carrera de Nutricionista, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 65. Se nombra a la Licenciada Porres Sam por ampliación de horario por reprogramación.

5.37 LIC. OSCAR LEONEL DE LEON ZAMBRANO, para laborar en el Programa de EDC, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,802.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 07:00 a 08:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio, impartir docencia a técnicos y estudiantes, evaluar a estudiantes en el Subprograma de EDC LAPROMED, Sección Sales de Rehidratación Oral, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 67. Se nombra al Licenciado De León Zambrano por reprogramación.

5.38 LICDA. RUTH NEOMI SOSA LOPEZ, para laborar en el Programa de EDC, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,208.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para supervisar, impartir docencia, evaluar y coordinar el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- para estudiantes de Química Farmacéutica, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 68. Se

nombra a la Licenciada Sosa López por reprogramación.

5.39 BR. CARMEN MARIA OZAETA GORDILLO, para laborar en el Programa de EDC, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 6HD**, con un sueldo mensual de Q3,600.00 durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 07:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia en el Subprograma de EDC Laboratorio Escuela, Area de Bioquímica, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 61. Se nombra a la Bachiller Ozaeta Gordillo por reprogramación.

5.40 BR. PAOLA ALEJANDRA FLORES ARGUETA, para laborar en el Programa de EDC, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,400.00 durante el período comprendido del 09 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia y servicio en el Subprograma de EDC Laboratorio Clínico Popular, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 66. Se nombra a la Bachiller Flores Argueta por reprogramación.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

6.1.1 BR. MANOLO BARILLAS VASQUEZ, CARNE No. 200021175, equivalencia de cursos aprobados en la Escuela de Ciencia Política, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Introducción a la Sociología, Lenguaje y técnicas de Estudio e Investigación, Lógica, Sociología de Guatemala e Introducción al Estudio de la Metodología.	Metodología de la Investigación I (010144) Metodología de la Investigación II (020145) Lógica (010145) Sociología I (020146)

6.1.2 BR. MARIA ALEJANDRA ALVARADO CÁMBARA, CARNE No. 200518125, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Salud Pública I	Metodología de la Investigación II (020145) Sociología I (020146)

6.2 SEGUIMIENTO AL CASO DE LA BR. EDELWEISS HILDEBRAND REYNA

Se conoce oficio Ref.Zoo.No. 109.07.07, de fecha 25 de julio de 2007, suscrito por el Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, por medio de cual como respuesta a oficio Ref. No. F.1105.0707 de fecha 24 de julio, relacionado con la presentación de un informe respecto a la evaluación de la Br. Edelweiss Hildebrand Reyna en el curso de Investigación Aplicada II (084326) y según lo expuesto informa que: la estudiante Hildebrand no cumplió con lo establecido en el Artículo 31 numeral b) del Reglamento de evaluación y promoción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, referente al porcentaje mínimo de asistencia el cual debe ser igual o mayor al 80%, disposición indicada en el programa del curso e informada el primer día de clases y en múltiples oportunidades durante el semestre a todos los estudiantes del mismo. También indica que la Br. Hildebrand y demás compañeras de grupo pudieron participar en el seminario final de evaluación de los proyectos de investigación, solamente como un ejercicio para mejorar sus capacidades en investigación y ya no con fines de evaluación.

Junta Directiva con base al Artículo 31, numeral b) del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, después de escuchar en audiencia a la Br. Edelweiss Hildebrand Reyna y tomando en cuenta el informe presentado por el Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología **acuerda**, no acceder a la solicitud planteada por la Br. Hildebrand Reyna, por lo que deberá repetir el curso de Investigación Aplicada II, cumpliendo con todas las actividades programadas para el mismo.

SEPTIMO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

7.1 Se conoce oficio de fecha 13 de julio de 2007, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase y por el Lic. Julio Chinchilla Vettorazzi, por medio del cual solicitan una ayuda económica consistente en US\$ 500.00 para cada uno, para la inscripción al "XVIII Congreso Latinoamericano e Ibérico de Químicos Cosméticos (COLAMIQC), Cosmética y Belleza, Armonía con la Naturaleza", a realizarse en el Centro de Convenciones del Hotel Westin Camino Real en la Ciudad de Guatemala del 21 al 24 de octubre del presente año.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q.2,000.00 a la Licda. Lucrecia Martínez de Haase y Q.2,000.00 para el Lic. Julio Chinchilla Vettorazzi, para cubrir parcialmente los gastos de inscripción al “XVIII Congreso Latinoamericano e Ibérico de Químicos Cosméticos (COLAMIQC), Cosmética y Belleza, Armonía con la Naturaleza”, a realizarse en el Centro de Convenciones del Hotel Westin Camino Real en la Ciudad de Guatemala del 21 al 24 de octubre del presente año.

7.2 Se conoce oficio D-CECON 181-2007 de fecha 25 de julio de 2007, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- y dirigida al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual según lo expuesto y debido a la celebración del 26 aniversario de dicho Centro, solicita una ayuda económica consistente en Q.3,000.00 para la realización del Acto Académico correspondiente, planificado para el día viernes 24 de agosto a las 10:00 horas.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de hasta Q3,000.00 al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para sufragar los gastos que ocasionará la realización del Acto Académico por la celebración del 26 Aniversario del CECON, que se llevará a cabo el viernes 24 de agosto del 2007 a las 10:00, con cargo al renglón 196 atención y protocolo.

7.3 Se conoce oficio Ref. EB/No.414-2007 de fecha 30 de julio de 2007, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita ayuda económica consistente en US\$200.00 para gastos de alimentación y hospedaje para que la Br. Laura Sáenz, estudiante de la carrera de Biología, pueda participar en el Curso Internacional sobre Taxonomía de Hormigas “Ant Course 2007” que se realizará del 2 al 12 de agosto del presente año en el Southwestern Research Station, Portal, Arizona, Estados Unidos.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q1,000.00 a la Br. Laura Sáenz, estudiante de la carrera de Biólogo, para que participe en el Curso Internacional sobre Taxonomía de Hormigas “Ant Course 2007” que se realizará del 02 al 12 de agosto del presente año en el Southwestern Research Station, Portal, Arizona, Estados Unidos. Asimismo, solicitar a la Bachiller Sáenz, se sirva presentar un informe detallado de las actividades realizadas en el curso antedicho.

7.4 Junta Directiva, tomando en cuenta el sensible fallecimiento de la Licda. Reyna Julieta Roca de Pezzarossi, Profesora Titular de esta Unidad Académica **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q3,400.00, para la publicación de una esquila en el Diario Prensa Libre.

7.5 Junta Directiva tomando en cuenta que el 14 de agosto del 2007, se llevará a cabo la Lección Inaugural de la Facultad, correspondiente al segundo semestre del presente año **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q1,000.00, para sufragar los gastos de

alquiler de mobiliario y gastos de alimentos que se ofrecerán a los asistentes, con cargo al renglón 196 atención y protocolo.

**OCTAVO
AUDIENCIA**

8.1 Al Br. Erick Alberto Herrera Molina

Junta Directiva acuerda, dispensar la audiencia para el Br. Erick Alberto Herrera Molina, para el jueves 09 de agosto del 2007, debido a que no fue posible su localización.

**NOVENO
NOTA DE AUDITORIA REFERENTE A CONTRATACIONES DE LA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

Se conoce Oficio Ref. A-616-2007/55D de fecha 19 de julio de 2007, suscrito por la Licda. Vera Elizabeth Posadas Argueta, Profesional de Auditoría y por el Lic. Jorge Wotzbely Motta Girón, Coordinador Área Descentralizada y con el visto bueno del Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, por medio del cual según lo expuesto y con base a la nota de Auditoria No. 24193, en la que se devolvió al Decano y Tesorera de la Facultad 14 expedientes de Ordenes de Compra, correspondiente al pago por servicios profesionales, contratados en el renglón presupuestario -029- "Otras remuneraciones de Personal Temporal", para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad. Se indica que se procede a visar los expedientes correspondientes, Auditoria Interna delimita su responsabilidad por el atraso en el trámite de las Ordenes de Compra para el pago de profesionales contratados en el renglón 029 y se traslada el presente oficio, como SALVAGUARDA, indicando que la presentación extemporánea de los contratos y fianzas respectivas y la contratación de los Profesionales antes descritos, es exclusiva responsabilidad de esa Junta Directiva, atendiendo a lo indicado en la Circular de Auditoria Interna No. A-003-2007-J del 16 de abril de 2007 y Opinión de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Contraloría General de Cuentas del 14 de noviembre de 2006, en cuanto a "Que deviene improcedente e ilegal el hecho de pretender objetar y por lo tanto evitar los pagos a los contratados por situaciones que son imputables únicamente a las autoridades de la Institución fiscalizada, por no cumplir con los procesos que establece la Ley de Contrataciones del Estado, pues el Artículo 47 de la misma si es aplicable a dichas contrataciones. En todo caso lo que corresponde es aplicar el artículo 82 de la Ley citada.

Junta Directiva acuerda, encomendar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, dar seguimiento a lo acordado en el punto VIGESIMOCUARTO del Acta

No. 23-2007 de su sesión celebrada el 18 de junio del presente año, referente a los informes circunstanciados solicitados a la Licda. Aura Lissette Madaria Monroy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad en el primer semestre del presente año y a la Sra. Dina Marlén González de Porres, Tesorera de la Facultad.

DECIMO

**SOLICITUD DEL LIC. FEDERICO NAVE, CON RELACIÓN A
EXAMENES POR SUFICIENCIA**

Se conoce oficio Ref.UIB.12.07.2007 de fecha 24 de julio de 2007, suscrito por el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Jefe de la Unidad de Informática y Biometría de esta Facultad, por medio del cual solicita resolver respecto a la pertinencia del examen por suficiencia para el curso de Bioestadística II solicitado por los estudiantes Leslie Waleska De León Ramírez, carné No. 200410765, José Giovanni López Solares, carné 200410810 y María Alejandra Cáceres Girón, carné 200411052, todos de la carrera de Químico Farmacéutico, considerando lo establecido en el artículo 13 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a fin de sentar un precedente con relación a este tipo de situaciones.

Junta Directiva con en base a los Artículos 13 y 26 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta que los tres estudiantes realizaron actividades del curso de Bioestadística II durante el primer semestre del presente año, incluyendo la realización del tercer examen parcial, así como la falta de presentación de la carta de retiro correspondiente y que es un caso que no se encuentra contemplado en el Normativo de Exámenes por Suficiencia de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

10.1 Acceder a lo solicitado por el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Jefe de la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad, en el sentido de no autorizar a los estudiantes Leslie Waleska De León Ramírez, carné No. 200410765, José Giovanni López Solares, carné 200410810 y María Alejandra Cáceres Girón, carné 200411052 de la carrera de Químico Farmacéutico, la realización del examen por suficiencia para el curso de Bioestadística II.

10.2 No autorizar la realización de exámenes por suficiencia a estudiantes que previamente hayan realizado cualquier tipo de actividad académica hasta el segundo parcial del curso solicitado y no se haya informado en forma escrita al profesor responsable del retiro de dicho curso, aunque no exista asignación oficial.

DECIMOPRIMERO

**CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE MIEMBROS PROFESORES TITULARES
QUE INTEGRARAN LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA
FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA**

Junta Directiva, con base en los Artículos 48, 49 y 51 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y Artículos 2 y 3 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, **acuerda:**

11.1 Convocar a Elección de Tres Miembros Profesores Titulares Propietarios que integrarán la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

11.2 Fijar el lunes 24 de septiembre del 2007 de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, para que se realice la elección en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, zona 12

11.3 Establecer el jueves 20 de septiembre del 2007 a las 12:00 horas, como fecha límite para la solicitud de inscripción de planillas en la Secretaría de la Facultad.

DECIMOSEGUNDO

**SOLICITUD DE CAMBIO DE HORARIO DE LA
LICDA. MARGARITA PAZ DE RAMIREZ**

Se conoce oficio Ref.EQB.554-2,007 de fecha 23 de julio de 2007, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual, según lo expuesto solicita cambio de horario para la Licda. Margarita Paz de Ramírez, M.A., Profesora del Departamento de Citohistología, del horario normal de 14:00 a 18:00 horas, por el de 15:30 a 19:30 horas.

Junta Directiva tomando en cuenta el visto bueno de la Licda. Vivian Lucrecia Matta Rios de García, Directora de la Escuela de Química Biológica y de la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, Jefa del Departamento de Citohistología, **acuerda**, autorizar a la Licda. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez, Profesora Titular de dicho departamento cambio de horario, el que normalmente es de 14:00 a 18:00 horas, por el de 15:30 a 19:30 horas, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2007.

DECIMOTERCERO

**CONVOCATORIA A ELECCION DE LOS
JURADOS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN**

Junta Directiva a solicitud del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad y con base en lo establecido en los Artículos 33, 34, 35 y 36 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico (RECUPA) y Artículo 2 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, **acuerda:**

13.1 Convocar a elección de Jurados de los Concursos de Oposición para Profesores Titulares I, a realizarse por el sistema de planillas, para elegir tres profesores titulares propietarios y un suplente y tres estudiantes propietarios y un suplente de las Escuelas de Química (profesores y estudiantes), Química Biológica (profesores y estudiantes), Química Farmacéutica (profesores y estudiantes), Escuela de Nutrición (profesores y estudiantes), Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- (profesores y estudiantes), Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- (profesores y estudiantes), Área Común (profesores y estudiantes).

13.2 Fijar el martes 4 de septiembre del 2007, para que la elección se lleve a cabo en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, zona 12, de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas. En caso de que no hubiere mayoría absoluta, se repetirá la elección entre las dos planillas que hubieren obtenido el mayor número de votos, el miércoles 5 de septiembre del 2007, en el mismo lugar y horas antes indicadas. Si de nuevo no hubiera mayoría absoluta o hubiera empate, se realizará una tercera elección, el jueves 6 de septiembre del año 2007, en el mismo lugar y horas señaladas para la primera elección y de persistir cualquiera de las dos circunstancias, resolverá la elección el Consejo Superior Universitario.

13.3 Establecer el jueves 30 de agosto del 2007 a las 15:00 horas, como fecha límite para la solicitud de inscripción de planillas en la Secretaría de la Facultad.

13.4 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la elaboración de las boletas y padrón electoral por carrera (Escuelas de Química, Escuela de Química Biológica, Escuela de Química Farmacéutica y Escuela de Nutrición) y tres generales (uno para el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-; otro para el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- y un tercero para el Área Común) para la elección de los miembros estudiantiles de los Jurados de los Concursos de Oposición para Profesor Titular I.

DECIMOCUARTO

PRONUNCIAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD, POR FALLECIMIENTO DE LA LICDA. REYNA JULIETA ROCA DE PEZZAROSSO

La Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante el sensible fallecimiento de la Licenciada Reyna Julieta Roca de Pezzarossi, distinguida profesora de esta Unidad Académica y galardonada con el Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2007 de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

14.1 Expresar sus mas sentidas condolencias y solidaridad a su señor esposo, hijas y demás familia, así como a sus amigos, compañeros de trabajo y estudiantes, rogándoles resignación ante tan irreparable pérdida.

14.2 Declarar cinco días de duelo durante el período comprendido del 01 al 07 de agosto del 2007.

14.3 Invitar a la comunidad facultativa a un acto religioso, del cual posteriormente se indicará lugar, fecha y hora.

DECIMOQUINTO

SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE AMPLIACION PRESUPUESTARIA PARA LA ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

a) Se conoce oficio Ref.CEDE.263.07.07 de fecha 2 de julio de 2007, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, del Centro de Desarrollo Educativo, en respuesta al Punto DECIMOCUARTO del Acta No. 16-2007, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 19 de abril del presente año, en donde según lo expuesto presenta el informe correspondiente, concluyendo que:

- 1.** Tomando como base el número de estudiantes que año con año ingresan a primer año de la Facultad, no se puede esperar un aumento en el número de estudiantes que puedan ingresar al curso de Microbiología en los próximos años.
- 2.** Del año 2004 a la fecha, el número de estudiantes que aprueba el curso de Química Orgánica II ha ido en descenso. Este número se incrementa en las Escuelas de Vacaciones que son atendidas por el Departamento de Química Orgánica.
- 3.** Del año 2005 a la fecha el número de estudiantes que se asigna el curso de Microbiología ha descendido, el porcentaje de aprobación en este curso no evidencia una acumulación de estudiantes que haga incrementar el número en un semestre siguiente.
- 4.** Servir el curso de Microbiología en Escuela de Vacaciones, ayudaría a que el número de estudiantes a ser atendido en curso normal disminuya aún más.
- 5.** Tomando como base la información proporcionada por la Licda. Diana Pinagel, el número de estudiantes que se espera se asigne por primera vez Química Orgánica II en el presente semestre, no superará 200 estudiantes, lo que determinará un descenso en el número de estudiantes que, durante el primer semestre del 2008, pueda asignarse Microbiología.
- 6.** En resumen, para los próximos tres años no se prevé un incremento en el número de estudiantes que se asigne Microbiología en ninguna de las carreras de la Facultad.

b) Se conoce oficio No.F.1139.07.07 de fecha 25 de julio de 2007, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, en respuesta al Punto DECIMOCUARTO, Inciso 14.2, del Acta No. 16-2007, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 19 de abril del presente año, en donde según lo expuesto presenta el informe correspondiente, concluyendo que: tomando en cuenta la información presentada en las cargas académicas para el año 2007 y basado en los criterios indicados anteriormente, la Escuela de Química Biológica cuenta con personal docente con un tiempo de contratación que no sería suficiente para la carga académica asignada (principalmente por la carga en investigación), así como con personal docente que le hace falta carga académica para completar el tiempo de contratación respectivo. Por los datos presentados se sugiere que la Escuela de Química Biológica realice una evaluación detallada de las cargas académicas para cada profesor y auxiliar de cátedra, de tal manera que se procure un balance en el que todos los profesores tengan una relación de carga académica/horas de contratación, lo más próximo a la unidad que sea posible (con los criterios indicados anteriormente), siempre tomando en cuenta los fines, objetivos y metas a alcanzar en los aspectos docentes, de investigación y extensión propios de dicha Escuela, así como los recursos humanos e institucionales con que cuenta actualmente.

c) Se conoce oficio Ref.CEDE.310.07.07 de fecha 22 de julio de 2007, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico y dirigido a la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, a través del cual presenta el análisis del Plan de Estudios de la Carrera de Química Biológica, y en donde según lo expuesto concluye que:

1. El análisis entre la carga por niveles, áreas y líneas curriculares permite determinar que la tendencia en la formación de la carrera es eminentemente científica, sin embargo al tomar el EPS y el EDC como Área Integrada este puede cambiar.
2. El nivel básico de formación es el que presenta mayor carga.
3. La carrera no trabaja el área técnica (inglés y computación podrían estar en esta área) ni el área integrada (EPS, EDC, los cursos de investigación y los cursos problema especial).
4. Los cursos que conforman el Area de Social Humanística representan un mínimo porcentaje en la formación del estudiante.
5. El EPS, los cursos de computación e inglés no están acreditados.

Por lo anterior recomienda:

1. Realizar un análisis de congruencia entre los perfiles de salida de la carrera y la forma en que está organizada actualmente. Utilizar como base para perfiles de salida, información relacionada con egresados y ubicación en áreas profesionales reales.

2. Revisar la carga académica por ciclo tomando en consideración que además de los cursos normales el estudiante debe realizar EDC, estudiar inglés y computación. ¿Cuál sería su carga real en créditos? ¿Es posible tener formación de calidad con esta carga de trabajo?.
3. Revisar si todos los cursos del nivel básico pertenecer a este nivel o podrían pasar al siguiente y redistribuir la carga.
4. Fortalecer el área de Social Humanística completando una línea curricular de formación.
5. Crear el área integrada con el EDC, los cursos de Problema Especial y el EPS.
6. Acreditar el EPS.
7. Revisar los requisitos de todos los cursos y analizar si es necesario que algunos cursos tengan más de dos requisitos.
8. Identificar las áreas de formación prioritarias, de manera que se identifiquen claramente en la red curricular. Mucha dispersión hacer perder esta visión.
9. El Consejo Superior Universitario aprobó que el cierre de pensum de la carrera de Química Biológica corresponde a 280 créditos, actualmente la carrera tiene 292.5 créditos, todos obligatorios. Esta situación debe revisarse para proporcionar la formación que permita el cumplimiento de objetivos terminales de la carrera.
10. Estos cambios podrían realizarse en forma conjunta con el proceso de Auto evaluación para ser incorporados como Planes de Mejora.

Junta Directiva tomando en cuenta los informes presentados por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- y por el Lic. Oliva Soto, **acuerda:**

15.1 No acceder a la solicitud de ampliación presupuestaria para realizar la contratación indefinida de personal docente para la Escuela de Química Biológica.

15.2 Instruir a la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, para que a través del Proceso de Auto evaluación de la Carrera de Químico Biólogo, se realice una evaluación del Pensum de la Carrera , incluyendo el número de créditos, el plan de estudios, los perfiles de ingreso y de egreso, malla curricular, carga académica adecuada para los estudiantes, además de considerar la distribución equilibrada de la carga académica asignada al personal docente y los recursos humanos y de infraestructura con que se cuenta actualmente, lo que permitirá plantear un plan de mejoras oportuno y pertinente para que a través de la optimización de ciertos recursos y la ampliación de otros, se pueda cumplir con los objetivos, fines y metas propuestos para dicha carrera.

DECIMOSEXTO
SEGUIMIENTO AL CASO DEL BIOTERIO

a) Se conoce oficio de fecha 18 de julio de 2007, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, en donde según lo expuesto agradece la gestión para utilizar el Bioterio del INCAP; asimismo considera que no es posible hacer un gasto en dicho bioterio, cuando aquí se llegue a requerir de dicho financiamiento en cuanto el bioterio esté listo. También indica que no se tiene programado ninguna investigación CONCYT ni trabajos de tesis y que en lo que respecta al laboratorio de Farmacología I se estará llevando a cabo por medio de Power Point, principalmente debido al tiempo que se tendría que esperar para las reparaciones y remodelaciones en el INCAP, lo cual atrasaría las clases correspondientes.

b) Se conoce oficio REF.EQF.355.07.2007 de fecha 30 de julio de 2007, suscrito por el Lic. Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que después de analizar la nota enviada por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, considera que lo indicado es lo más adecuado, en lo referente a optimizar los recursos actuales y utilizar alternativas docentes, por lo que considera importante aprobar dicho proyecto.

Junta Directiva acuerda, dispensar el análisis y discusión de este punto para próxima sesión.

DECIMOSEPTIMO

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO EN FUNCIONES DE LA FACULTAD

Junta Directiva tomando en cuenta el nombramiento realizado al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, por parte del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que asista en calidad de Profesor Mentor y Representante oficial de esta Unidad Académica a la Primera Olimpiada Centroamericana de Química a realizarse del 05 al 13 de agosto del presente año en la República de Costa Rica, **acuerda,** nombrar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo de Junta Directiva de la Facultad, como Secretaria en funciones para la elección de un Representante Estudiantil de esta Unidad Académica, ante el Consejo Superior Universitario y para la Sesión Ordinaria de Junta Directiva a realizarse el día jueves 9 de agosto del presente año.

DECIMOCTAVO

APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA DE INSCRIPCIÓN 2008

a) Se conoce copia de oficio Ref.CEDE.257.05.07 de fecha 4 de junio de 2007, suscrito por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico y dirigido al Ing. Rolando Grajeda, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, por medio del cual se presenta la información para la elaboración de la

Guía de Inscripción de Primer Ingreso, Ciclo Académico 2008, correspondiente a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

b) Se conoce oficio Ref.Est.No.202-2007, de fecha 27 de julio de 2007 y recibido el 31 de julio del mismo año, suscrito por el Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad y dirigido al Dr. Oscar Cobar, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita el aval de Junta Directiva de la Facultad de la información presentada a través del oficio Ref.CEDE.257.05.07 para la implementación de la Guía de Inscripción para Estudiantes de Primer Ingreso Ciclo Académico 2008.

Junta Directiva acuerda, avalar la información presentada por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de esta Facultad, para la implementación de la Guía de Inscripción para Estudiantes de Primer Ingreso Ciclo Académico 2008.

DECIMONOVENO

SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR EN FUNCIONES DE LA ESCUELA DE QUIMICA

Se conoce oficio Ref.DEQ.No.264.07.2007 de fecha 31 de julio de 2007, suscrito por el Lic. Jhoni Alvarez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita nombrar como Directora en funciones de la Escuela de Química a la Licda. Diana Pinagel, Jefa del Departamento de Química Orgánica, del 6 al 13 de agosto del presente año, lo anterior debido a que asistirá como Profesor Mentor de la delegación de Guatemala, a la Primera Olimpiada Centroamericana de Química, a realizarse del 6 al 13 de agosto del presente año en Costa Rica.

Junta Directiva acuerda, nombrar como Directora en funciones de la Escuela de Química a la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, durante el período comprendido del 06 al 13 de agosto del 2007.

VIGESIMO

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE HORARIO PARA LA LICDA. IRMA JUÁREZ.

Se conoce oficio REF.EDC.139.07.007 de fecha 11 de julio de 2007, suscrito por la Licda. Lilliana Vides de Urizar, Directora del Programa EDC y dirigida al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita ampliación de 1HD de contratación para la Licenciada Irma Juárez, Supervisora del Área de Microbiología del Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, teniéndose disponibilidad presupuestaria con el remanente por renuncia del Lic. Mario González, Profesor Titular del Programa.

Junta Directiva, tomando en cuenta las justificaciones presentadas por la Licda. Lilliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- y la disponibilidad presupuestaria debido a la

renuncia presentada por el Lic. Mario Augusto González Pérez, **acuerda**, autorizar la ampliación de 1HD de contratación a la Licenciada Irma Josefina Juárez Mencos, Supervisora del Área de Microbiología del Laboratorio Clínico Popular LABOCLIP del Programa de EDC, con un horario de 12:00 a 13:00 horas, durante el período comprendido del 01 de julio de 2007 a indefinido.

VIGESIMOPRIMERO

SOLICITUD DE MODIFICACION DE PLAZAS

DOCENTES VACANTES DEL PROGRAMA DE EDC

Se conoce oficio REF.EDC.142/07/007 de fecha 11 de julio de 2007, suscrito por la Licda. Lilliana Vides de Urizar, Directora Programa EDC y dirigida al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, en donde según lo expuesto solicita la unificación de la Plaza No. 49 y 19 de Ayudante de Cátedra II del Sub Programa Laboratorio Escuela, para crear una plaza de Profesor Titular I de 4HD, ambas plazas del presupuesto ordinario del Programa de EDC.

Junta Directiva tomando en cuenta las justificaciones presentadas por la Licda. Lilliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- y la disponibilidad resultante de la unificación presupuestaria de las plazas Números 49 y 19 del Programa de EDC, **acuerda**, autorizar la creación de la Plaza de Profesor Titular I 4HD para laborar en el Sub-Programa Laboratorio-Escuela y para cubrir vacaciones en el Sub-Programa Laboratorio Clínico Popular del Programa de EDC, con vigencia a partir de enero del 2008, debiendo salir a concurso de oposición en el segundo semestre del presente año para ser considerada a partir de enero del 2008 a indefinido.

VIGESIMOSEGUNDO

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL INCISO 7.9 DEL PUNTO SEPTIMO

DEL ACTA 27-2007 REFERENTE A NOMBRAMIENTO DE

PROFESOR DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Se conoce oficio de fecha 31 de julio de 2007, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita con carácter de urgencia la corrección de la transcripción del inciso 7.9 del punto SEPTIMO del Acta No. 27-2007 de la sesión de Junta Directiva realizada el día 13 de julio de 2007, lo solicitado procede debido a que el nombre del profesor contratado se presentó en forma equivocada, por lo que debe sustituirse el nombre de Sebastián Herrera Carrera por el de Jorge Alberto Díaz-Durán García.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Anne Marie Liere Matute de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, y aclarando que la información transcrita fue la presentada por dicha Escuela, **acuerda**:

22.1 Modificar el punto SEPTIMO, Inciso 7.9 del Acta No. 27-2007 de su sesión celebrada 13 de julio del 2007 el que quedará de la siguiente manera:

“SEPTIMO: NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Junta Directiva considerando la propuesta de fecha 06 de julio del 2007, presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda, nombrar a:**

7.9 LICENCIADO JORGE ALBERTO DIAZ-DURAN GARCIA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio –MAIES- de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 06 de julio al 01 de septiembre del año 2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Comportamiento Organizacional en el tercer trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

22.2 Encomendar a la Licda Anne Marie Liere Matute de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, para que la información presentada a Junta Directiva, referente a nombramientos de profesores y coordinadores de dicha Escuela, sea la correcta y enviada en el tiempo adecuado.

VIGESIMOTERCERO

AUTORIZACIÓN DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA REALIZAR LA LECCIÓN INAUGURAL DEL SEGUNDO SEMESTRE

Junta Directiva tomando en cuenta la realización de la Lección Inaugural del Segundo Semestre de la Facultad, **acuerda,** suspender las actividades académicas el día martes 14 de agosto de 2007 de 14:00 a 16:00 horas, para que el personal docente y estudiantes de esta Facultad puedan asistir a dicho evento.

CIERRE DE SESION: 19:00 HORAS.

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO